



Bizkaiko Futbol Federakundea
Federacion Vizcaina de Futbol

ELECCIONES 2020

ACTA Nº 7

JUNTA ELECTORAL

Habiéndose acordado en fecha 16 de marzo de 2020 la suspensión del proceso electoral a consecuencia del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declaraba el Estado de Alarma para la gestión de situación de crisis sanitaria ocasionado por el Covid-19, de conformidad con el Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo, que dispone *“Respecto a los a los plazos administrativos, se dispone que con efecto desde el 1 de junio de 2020, el computo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos, se reanudará o se reiniciara, si así se hubiera previsto en una norma de rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prorrogas”* esta Junta Electoral acuerda:

- Reanudación del proceso electoral de la Federación Vizcaína de Fútbol, con fecha 1 de junio de 2020.
- Adjuntar nuevo calendario Electoral.

Bilbao, 1 de junio de 2020.

Junta Electoral

Fdo: Gorka Ezkurdia

Fdo: José M.ª Bernedo

Fdo: José I. Garcia